GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 21 de junio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00447/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **ATH/490/2019** de fecha 18 de junio de 2019, signado por el Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/4716/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00005937
FECHA: 26/6/19
HORA: 10:15 hrs.
RECIBIÓ:

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 6160/4753
Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac.

LPM.

PA/CCDMX/0317.12/19

ALCALDÍA TLÁHUAC | Tláhuac crece contigo

Tláhuac, Ciudad de México, a 18 de junio de 2019

447

Oficio No. ATH / 430 /2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

En atención a su oficio MDSPOPA/CSP/4716/2019, de fecha 21 de mayo del año en curso, donde se solicita que con base a sus atribuciones lleven a cabo la coordinación de diseño e implementación de campañas de educación sexual y reproductiva, para la comunidad escolar dentro de los planteles de educación secundaria y media superior en la Ciudad de México, según punto de acuerdo del Congreso de la Ciudad de México, informo a usted lo siguiente:

Para el gobierno de esta alcaldía tenemos en cuenta que la información referente a la educación sexual y reproductiva es completamente importante por lo cual a través de las áreas de la Subdirección de Derechos Humanos y Equidad de Género y el área de Comunicación Social realizaremos talleres, platicas y la difusión correspondiente al tema antes mencionado a la brevedad dando a conocer a la ciudadanía estudiantil las campañas de educación sexual y reproductiva.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
21 JUN. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA 10:27

A T E N T A M E N T E

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA TLÁHUAC

PROF. RAYMUNDO MARTINEZ VITE
ALCALDE EN TLÁHUAC

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M. Subdirectora De Control De Gestión Y Atención Ciudadana En La SGCDMX
DIP. José De Jesús Martín Del Campo.- Presidente De La Mesa Directiva Del Congreso De La CDMX